



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que la UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO, el 1 de febrero de 1998, conmemora su DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL;

Que este aniversario de fructífera labor inculcando indelebles principios de laboriosidad, creatividad y trabajo a la juventud de la provincia de Los Ríos y del País en general, es motivo de orgullo por el trabajo desplegado por autoridades, cuerpo docente, administrativo y alumnado de tan prestigioso centro de educación superior;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos sobresalientes en la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Otorgar la CONDECORACION AL MERITO INSTITUCIONAL A LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO, AL CUMPLIR SU DECIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.

Delegar al señor Ingeniero PATRICIO VITERI ESTEVEZ, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, concedore el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional